

**INFORME DE VERIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA**  
 Convocatoria Publica No 005 de 2016

**OBJETO:** Prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada veinticuatro (24) horas al día, en las modalidades de vigilancia fija, móvil, con arma, sin arma y con medios tecnológicos, con una persona jurídica constituida de conformidad con los requisitos exigidos en la normatividad jurídica vigente en Colombia, como empresa de vigilancia privada debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para funcionar y prestar sus servicios en Colombia, previo agotamiento del procedimiento, cumplimiento y Pág. No. 6 acreditación en forma individual o a través de consorcio o unión temporal, de los principios, requisitos y especificaciones contenidos o exigidos en la Constitución Nacional, las leyes y normas jurídicas expedidas por las autoridades competentes en materia de vigilancia y seguridad privada, en el Manual de Buenas Prácticas de la Gestión Contractual de CORABASTOS, en el presente pliego de condiciones y en las adendas que respecto del mismo sean expedidas por el representante legal de la Corporación; con el fin de brindar protección en su vida, honra y bienes a los comerciantes, productores, proveedores, compradores, transportadores, directivos y demás empleados y personas en general que laboran, actúan o concurren a la Central de Abastos de Bogotá ubicada en la Avenida Carrera 80 No. 2-51 de ésta ciudad, mejorar el orden y la convivencia ciudadana interna y fortalecer su posicionamiento comercial como la más importante, tranquila, eficiente y competitiva plataforma logística del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de la población residente en la ciudad de Bogotá y el País.

Fecha: 11 de enero de 2017

Proponente: UNION TEMPORAL SUNAP 2017 integrada por SEGURIDAD NAPOLES LTDA y SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA	FOLIO/ OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
VISITA TÉCNICA AL ÁREA FÍSICA	Asistieron el día 26 de diciembre de 2012, Eduardo Uribe E. y Nelson J. Liévano E. de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA - Ferney R. Ulloa Jiménez y Mónica Alejandra Díaz Muñoz de SEGURIDAD NÁPOLES LTDA	CUMPLE
PERSONAL MINIMO REQUERIDO, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 2017-2018 ANEXO 1	440	CUMPLE
<b>PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL</b>		
Perfil del Director del Servicio de Vigilancia y Seguridad privada	450-469	CUMPLE
Coordinadores	442-443	CUMPLE
Supervisores	443	CUMPLE
Vigilantes	443-444	CUMPLE
Conductores	444	CUMPLE
Escoltas	444	CUMPLE
DOTACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO- UNIFORMES	396 A 406	CUMPLE
EQUIPOS NECESARIOS PARA LA COMUNICACIÓN	473-474	CUMPLE
<b>ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO</b>		
Linternas Recargables	475	CUMPLE
Dispositivo control de rondas	475	CUMPLE
Armas	260-387	CUMPLE




**CORABASTOS**

"Recogemos la mejor cosecha"

NIT. 860.028.093-7

SERVICIOS ADICIONALES		
Camioneta Doble Cabina 4X4 con conductor	475 Y 479	CUMPLE
PROGRAMA DE CAPACITACION	512-524 Y 548 - 557	CUMPLE
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	484-505 Y 525-541	CUMPLE
PROGRAMA DE BIENESTAR AL PERSONAL	506-511 Y 542 -547	CUMPLE
LISTADO DE ARMAS POR IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS DE INDUMIL	266-313 Y 323-370	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MINIMA, FORMATO No 7	CERTIFICACIONES: 594-598. RUP: 61-92	CUMPLE
CONSOLIDADO		CUMPLE

  
Coronel @ JAIME GERMAN GUTIERREZ BELTRAN  
Jefe de Control y Convivencia

  
ING. EDISON GERARDO CASTILLO GOMEZ  
Subgerente Operativo e Inmobiliario